

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al quinto día del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidente Ad- Hoc el Ingeniero Víctor Manuel Córdova Rodríguez; y, actúa como Secretaria de la Junta, la Ingeniera Verónica Yamile Albarracín Ruíz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto de la Compañía y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo Vigésimo del Estatuto sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, revisar ya que solo está pagado el 25% y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El Ingeniero Víctor Manuel Córdova Rodríguez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas.
- La Ingeniera Verónica Yamile Albarracín Ruíz, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra solo está pagado el 25%. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Elegir a los nuevos Comisarios, principal y suplente.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la presente Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General en forma unánime, resolvió lo siguiente:

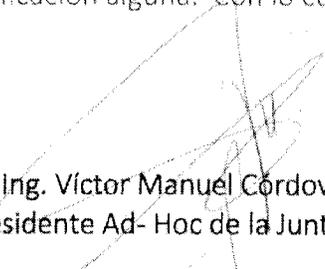
- 1.- Aprobar los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros , correspondientes al año 2013.
- 3.- Elegir para el presente año, a la señora Mariuxi Zúñiga, como Comisario Principal.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93.1.1.3.013 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

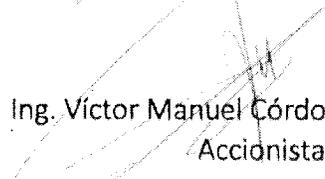
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, por ellas y los votos que les corresponden; y,
2. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.


Ing. Víctor Manuel Córdova Rodríguez
Presidente Ad- Hoc de la Junta


Ing. Verónica Yamile Albarracín Ruíz
Gerente General - Secretaria de la Junta


Ing. Víctor Manuel Córdova Rodríguez
Accionista


Ing. Verónica Yamile Albarracín Ruíz
Accionista